

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1842



PRUSIA.

Berlin 2 de diciembre de 1812. Nuestro monarca viene rara vez á la capital, habiendo fixado su residencia en Potsdam; y sus ministros despachan todos los negocios. Los agentes, militares y empleados de policia franceses hormiguean en esta ciudad, y su poder es de tal manera ilimitado, que pueden lisonjearse de que su amo ha hecho de la Prusia una provincia de su imperio.—Las contribuciones ordinarias y extraordinarias nos tienen arruinados.—Pocos dias hace ha habido algunas acciones en la Curlandia, de donde acaban de llegar 26 carros cargados de nuestros compatriotas heridos, la mayor parte faltos de brazos ó piernas. Muchos infelices han muerto de frio, y los hospitales de Polonia estan llenos de enfermos y heridos. Han pasado por Leipsic 200 cirujanos para Varsovia, caminando con toda precipitacion.

SAXONIA.

Varsovia 25 de diciembre de 1812. El estado deplorable á que ha quedado reducido el ejército combinado que entró en Rusia, exige providencias activas para contrarestar las fuerzas rusas que pueden acercarse á esta parte de Polonia; con cuyo objeto se ha mandado aprontar un caballo por cada 50 hogares. La caballeria ligera que puede compararse á los cosacos, estará dentro de un mes en estado de cubrir los acantonamientos del ejército grande, y tambien las fronteras. Podrán reunirse de 12 á 15.000 caballos, y con todo este número no corresponde á los deseos de estos naturales, pues

quisieran fuera mucho mayor.

La confederacion ha obedecido al voto de la nacion llamando á la nobleza á tomar las armas por medio de la siguiente proclama: „Polacos: hemos exigido de vosotros sacrificios, que ninguna otra nacion hubiera soportado: aunque grandes y penosos, han sido al mismo tiempo insuficientes, porque se calcularon sobre los triunfos constantes de los exércitos victoriosos de nuestro libertador; pero habeis jurado morir, ó recobrar un reyno que la fuerza y la tirania os arrancaron; sabeis, como nosotros, que mientras corra una sola gota de sangre polaca en vuestras venas, peharemos hasta recobrar nuestra independenciam. Los acontecimientos inesperados que ha producido la presente guerra reclaman el último sacrificio. Los riesgos de la patria, el honor nacional, la obligacion y nuestros juramentos lo prescriben imperiosamente. A las armas ciudadanos, la patria os llama &c. &c.”

En esta proclama se anuncia que el príncipe Poniatowsky será el comandante general de las fuerzas polacas, y que para su segundo está nombrado el príncipe Sanguzko.

Hace 8 dias que se halla aqui el príncipe Poniatowsky arreglando el modo de completar nuestro exército. Los regimientos que componian el quinto cuerpo han vuelto al ducado. Van llegando los conscriptos que se mandaron sacar hace dos meses, y así se cree que nuestros regimientos se completarán muy pronto. Nuestro exército ha traído 30 cañones con los trenes correspondientes, lo que desde luego se hacia increíble en vista de la enorme pérdida de los demas; y la razon de esta diferencia es porque nuestros caballos estaban acostumbrados al clima, y los ginetes mas habituados á cuidarlos con esmero.

Nuestras fortalezas de Thorn, Modlin, Surock, Praga y Zamosc estan en buen estado y bien provistas.

El feld mariscal príncipe de Schwartzenberg ha establecido su cuartel general en Bialystok, y el del general Regnier se halla en Breszc.

ESPAÑA.

Partes del mariscal de Campo D. Francisco Espoz y Mina al Exmó. sr. D. Gabriel de Menthzabal.

1.º „Exmó. sr. El comandante de observacion del punto de Lesaca me dice lo siguiente. Mi general: por noticias positivas

que recibí de la parte de Irun, supe que diariamente cruzaban la carretera desde Tolosa escoltas enemigas, no muy numerosas, comboyando correos, y conduciendo varios efectos. A consecuencia tomé mis medidas para apostarme con mi partida, lo que executé el 29 hasta el 30, perseverando á la derecha de Oyarzun, y á distancia de tres cuartos de legua de la misma carretera: contramarché despues figurando retirarme hácia Lesaca, con el objeto de que el enemigo fuese sabedor, y se persuadiese tener expedito el paso; al dia siguiente me aposté en parage distinto, y supe que por la parte de Oyarzun venia una partida de enemigos en número de 150, y que estos se dirigian por la carretera: cuando iba á arrojar me sobre ellos, recibí aviso que por mi espalda cruzaba otra porcion de igual número; esta noticia me obligó á dividir parte de mis soldados para que hiciesen frente á estos, mientras que yo trababa combate con los de la carretera: iba á ejecutarlo, cuando al tender la vista hácia la parte de Lezo, ví que venia una coluna de unos 800 enemigos, y que igualmente por la de Irun se dirigia con rapidez á cercarme otra de 900. Consideré mi situacion la mas critica, y apeñas tuve otro recurso, que dirigirme á tomar la altura que llaman de Ochuna, para la que partí con solos 40 soldados valientes que tenia conmigo. Al llegar á su cima di con una emboscada de 30 hombres, que de la tercera coluna de Oyarzun se habian adelantado á sostener aquel punto, mientras el grueso de las demas iba encubiertamente cortándonos por los altos próximos è indispensables á mi defensa. Entonces no tuve otro recurso que cerrar con ellos á la bayoneta, todos los que fueron muertos, habiendo tenido la satisfaccion de que 3 de ellos espirasen al filo de mi espada. Con operacion tan feliz tuve tiempo para tomar las alturas inmediatas, y dexar burlados á los enemigos; estos se reunieron en número de 2.500, y se desahogaron cercando 4 ó 5 caserios, que hicieron víctimas de sus rapiñas. Así quedó frustrado un plan formado con reflexión y secreto, contra mi seguridad y la de mis soldados en Tolosa, S. Sebastian, é Irun; y como si el número de enemigos indicados no hubiera sido bastante, se reforzaron en la misma tarde con 300 mas que de refresco les llegaron de S. Juan de Luz, no consistiendo mis fuerzas mas que en 200 hombres incompletos, que han vuelto sin ninguna desgracia. Los enemigos, además de los muertos, han tenido 30 heridos,

segun la relacion que me han hecho los bagageros. Creo obligacion mia recomendar á V. S. á todos mis soldados, que no dudaron mostrar la mayor serenidad en el lance mas crítico y apurado, despues de haber peleado ventajosamente contra el enemigo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Lesaca 2 de noviembre de 1812.—*Mutias Ilzarve*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.”

2.º „El comandante del cuarto escuadron de caballería me dirige el siguiente parte.—Mi general: ayer á las dos de la tarde supe que un posta de mucha importancia, que conducia la balija de Suchet desde Zaragoza para Francia, debía pasar por la carretera para Jaca. Destiné para el efecto al teniente D. Marcos Zeberino con 40 caballos, con órden de que dia y noche estuviese apostado en el parage que le pareciese mas conducente; en efecto, habiendo llegado el posta ha sido sorprendido con pérdida de toda su escolta: han sido degollados 5 enemigos, y los restantes hasta el número de 9 han quedado prisioneros con 14 caballos: tan solo uno ha escapado por la intrepidez del que montaba; tambien remito la balija. Nuestra pérdida ha consistido en el cabo Ramon, que ha sido herido, habiendo vuelto dicho teniente con su partida sin otra desgracia. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Exea de los Caballeros 11 de noviembre de 1812.—*Manuel Gurrea*.—Sr. D. Francisco Espoz y Mina.”

Cádiz 9 de marzo. El Exmó. sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido al sr. secretario interino del despacho de la guerra el oficio siguiente.

„Exmó. sr. Despues que el enemigo repasó el Tórmes, segun expresé en mi anterior parte, y sus tropas ocuparon sus acantonamientos, los que estaban en el alto Tórmes se reunieron, y marchando el 19 del actual, desde Piedrahita, Congosto, el Barco y Avila con la fuerza de 1.500 infantes y 100 caballos á las órdenes del general de division Foy, trataron en la mañana del 20 de sorprender el puesto que el teniente general Sir Rolando Hill tiene en Bejar, compuesto del regimiento de infanteria británico número 50, y del de cazadores portugueses número 6º. Con efecto lo atacaron, pero lejos de dexarse sorprender el coronel del regimiento número 50 Harison, los rechazó con pérdida; y el mayo Mitchell que manda el 6º de cazadores portu-
ci

ses, los persiguió alguna distancia.

„Incluyo el parte que ha dado el coronel Harison, por el cual verá V. E. que elogia la conducta de las tropas de los dos citados regimientos.

„El enemigo ha reunido últimamente en Benavente como de 5 á 6.000 hombres de las guarniciones del Duero; y en la semana pasada ha hecho una incursión á la otra parte del Ezla hácia la Puebla de Sanabria.

„No tengo noticia de que haya habido mas movimientos. — Dios guarde á V. E. muchos años. Fresneda 24 de febrero de 1815. — Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. — Exmô. sr. D. José Maria de Carvajal.”

Extracto del parte dirigido por el coronel Harison al teniente general Sir Rolando Hill, fecha en Bejar á 20 de febrero de 1813.

„Tengo el honor de informar á V. que esta mañana, poco ántes de amanecer, fueron atacados nuestros piquetes, y obligados á retroceder despues de un corto fuego; pero reforzados por algunas compañías del regimiento 50 y del 6.º de cazadores, rechazaron al enemigo, mereciendo mucho elogio la conducta de dichos dos cuerpos, en esta ocasion.

„Permitame V. tambien hacer mencion del capitan Moraz del 6.º de cazadores, que se distinguió particularmente conteniendo los progresos del enemigo, y fue levemente herido.

„Tengo mucha razon para estar satisfecho de la buena conducta de los oficiales y tropa del regimiento 50 y del 6.º de cazadores que componen la guarnicion de esta plaza.”

Lima 2 de diciembre de 1812. El general en gefe del ejército real del alto Perú da parte á S. E. de la heroicidad con que el comandante del batallon del regimiento real de esta capital, repulsó la intimacion de rendicion que las tropas insurgentes le hicieron en la accion del Tucuman.

Exmô. sr. Entre los confidentiales informes con que me hallo del valor y decidido honor con que los mas de los gefes y oficiales del ejército de vanguardia correspondieron en la accion del Tucuman, cuyo parte acompañó en copia á V. E. en oficio separado, al que les imponia la gloria de las armas del rey,

es distinguido el del coronel graduado comandante del batallon del real de esa capital D. Antonio Suarez. Al ser intimado por los enemigos á rendirse en el estrecho lance en que por incidentes comunes á una empeñada accion de armas se vió, me aseguran que contextó con entereza: *Un oficial del rey, no se rinde á las insurgentes armas de la pátria.* A tan heroica resistencia le dieron un sablazo del que sobreviviendo fue recogido por su tropa y conducido baxo de un árbol donde espiró en el lecho del honor. La memoria póstuma de este digno gefe recomienda singularmente á su dilatada huérfana y honrada familia, y es una estrecha obligacion de mi deber el hacerlo presente á V. E. para la proteccion á que justamente se hace acreedora, en exercicio de la soberana piedad con que espero la socorra y remunerar V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Potosi 24 de octubre de 1812.—Exmô. sr.—*José Manuel de Goyeneche.*—Exmô. sr. virey del Perú.

En vista del oficio de V. S. de 6 del corriente y de las noticias que hemos adquirido sobre la situacion y marchas del enemigo, hemos determinado parar aqui el dia de hoy con designio de hacer descansar á las cabalgaduras que traemos en muy mal estado y continuar mañana con direccion á la ciudad del Tucuman, pues no consideramos riesgo alguno, segun la debilidad del enemigo, en separarnos en distancia del ejército, en la firme inteligencia que si nos aguarda ó ataca, sufrirá el escarmiento de su temeridad en el valor de las tropas del rey.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rio de las Piedras septiembre 10 de 1812.—*Marcos de Llano.*—*Agustin de Huizi.*—Sr. mayor general gefe de la vanguardia.

P. D. Mi general: Si puedo esta noche de trasnochada, ó mañana muy de madrugada, me adelantaré hasta reunirme con la vanguardia para darle mis órdenes de pasar á marchas forzadas al Tucuman: nada hay que temer, pues constará de 1.100 fusileros.—Tu Pio.

Oficios de los cabildos eclesiástico y secular de Salta del Tucuman.

„La iglesia de Salta despojada violentamente de su dig:

nísimo amable prelado y de la autoridad legitima que le subrogaba: despojado el santuario, no solo de las preciosidades que servian á la magestad del culto, y la decoracion de los templos, sino aun de los vasos sagrados indispensables en la celebracion del augusto misterio del altar: los sacerdotes, á mérito de un decreto injusto, unos siguiendo sin auxilios con la racion de un soldado, la suerte de un ejército sin disciplina y sin costumbres, otros ocultos en las escarpadas sierras, perseguidos y amenazados con suplicios. He ahí sr. M. I. los espantosos rasgos que hacen la pintura detestable de la desolacion, del lugar santo, de la destruccion del culto, y del ataque furioso de la porcion escogida del estado, y detallan la verdadera situacion de la ciudad de Salta en esta parte en los momentos de la proteccion que la dispensaron las reales armas de su mando. Seguramente el hombre sensible no acabará con sus dias de bendecir la mano protectora que ha restituido el órden público, el honor de la religion, el respeto del sacerdocio y la libertad de estos pueblos. Yo que por la misericordia del sr., la confianza de mi Illm^o. prelado y desgraciado padre, y por la justificacion del sr. comandante de armas de esta provincia, Marques de Valle de Toxo, me hallé restituido al gobierno de este obispado, de que habia sido despojado como un enemigo del sistema de Buenos Ayres, he mandado celebrar con la posible solemnidad la debida accion de gracias: que se hagan rogativas públicas en toda la comprehension por la felicidad del ejército real, y despues de haber tenido el honor de cumplimentar al sr. mayor general y acompañarle en una jornada, me dirijo á felicitar á V. S. M. I. con mi mayor consideracion por las señaladas victorias que cuenta ya en sus marchas: á repetirle un millon de gracias por las ventajas que tocamos con las manos, y protestar á la faz de todo el mundo que empañaré todos los recursos que esten á mis alcances á fin de influir de un modo efectivo á la consolidacion de las gloriosas conquistas de los heroes del alto Perú.

Dios guarde á V. S. M. I. muchos años Salta y septiembre 12 de 1812.—*Juan José Lamí.*—M. I. sr. general en jefe del ejército real del alto Perú, mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche.”

„M. I. sr. La ciudad de Salta acaba de probar por ex-

perencia las benéficas miras de V. S. en el mando del real ejército del alto Perú, la dignidad de sus gefes, y la cómportacion de unas tropas que han formado la virtud y el valor. Arbitros de su suerte por la desolacion en que la habian dexado los autores de la independenciam y de la felicidad de este continente; muy lejos de ofender el honor de las familias y los derechos de sus propiedades, la pusieron en seguridad y defensa, en los momentos de la mayor amargura y consternacion; quando no se oian sino lamentos, se miraban desgracias, y se temian suplicios. Por tan señalada proteccion, este cabildo como representante de esta capital favorecida, ha jurado un eterno reconocimiento á la mano bienhechora que le ha procurado una libertad tan prolijamente deseada; una constante adhesion á la sagrada causa del estado, y no dispensarse sacrificio alguno para el auxilio de las virtuosas tropas que persiguen á los insurgentes; y penetrado vivamente de estos sentimientos, tiene el honor de felicitar á V. S. por los repetidos triunfos del ejército real de su mando, y le rinde las mas efectivas gracias, ofreciendole sus servicios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de Salta 12 de septiembre de 1812.—*José Eugenio Tirado.*—*Fructuoso de Figueroa.*—*Mateo Ximeno.*—*José Mateo Fernandez.*—M. I. sr. general en gefe del ejército real del alto Perú, mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche.

Avisos. El Exmô. sr. virey se ha servido nombrar á D. Fernando Navarro y Noriega para el empleo de vista de la Aduana de Puebla.

—En el juzgado del sr. ministro honorario y juez de letras D. Fernando Fernandez de San Salvador, está para rematarse en arrendamiento la hacienda del Hospital, sita en jurisdiccion de Quautla, valuada en 169.163 pesos 5½ reales, inclusas sus fincas, tierras, aguas, ganados y demas, á beneficio del concurso de D. José Vicente de Lara; y se ha de rematar precisamente el 31 del corriente: ocurrase al oficio público del escribano actuario D. Mariano González de la Rosa.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.